

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 065 DE 2018

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS
Exp. No. 88-001-23-33-000-2017-00024-00	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	PROCURADURIA DELEGADA PARA ASUNTOS AMBIENTALES	CORALINA Y OTROS	ABRIL 17/2018	CUADERNO PRINCIPAL No. 02 FOLIOS No. 628 al 715

**SECRETARIA:** San Andrés, Isla, Veinticinco (25) de Abril de Dos mil Dieciocho (2018). El anterior auto se fija en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Art. 201. C.P.A.C.A..

LAURA MARIA NEWBALL FORERO  
SECRETARIA AD-HOC

J.L.